



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 05 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.447/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.330 de fecha 27 de Junio de 2014 que aprueba el Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, Temporada 2014- 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 4.- Decreto Exento N° 4.365 de fecha 04 de Mayo de 2015 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña María Inés Soto Cerda.
- 5.- Decreto Exento N° 3.930 de fecha 22 de Abril de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-22-L115 "DÍA DE CAMPO OVINO PARA USUARIOS PRODESAL MODULO III DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 6.- El Acta de Apertura de las ofertas presentadas para la licitación anteriormente indicada de fecha 29 de Abril de 2015.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la apertura y evaluación de las ofertas para la licitación pública N° 2595-22-L115 "DÍA DE CAMPO OVINO PARA USUARIOS PRODESAL MODULO III DE LA COMUNA DE PARRAL", el oferente SOCIEDAD AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FORESTAL KANKAWÉ LIMITADA, Rut N° 76.076.739-5, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación para la Licitación Pública N° 2595-22-L115 "DÍA DE CAMPO OVINO PARA USUARIOS PRODESAL MODULO III DE LA COMUNA DE PARRAL", al proveedor **SOCIEDAD AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FORESTAL KANKAWÉ LIMITADA, Rut N° 76.076.739-5** en las condiciones establecidas en Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y Anexo Económico de proveedor propuesto para ser adjudicado, por un **monto total de \$299.880.- Impuesto Incluido**.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-10-003-002 "Especialista 3"**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


 SECRETARIA
 MARÍA INÉS SOTO CERDA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/MISC/pca.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes; 2.-Adquisiciones; 3.-Control; 4.-Finanzas 5.- DIDECO

